



FOSFOSTAR
Registro SAGARPA: Q-9172-017

Antimicrobiano soluble de amplio espectro.

Uso veterinario



FÓRMULA:

Cada 1000 mL contiene:

Fosfomicina sódica 100 g

Vehículo c.b.p. 1,000 g

Uso en: Cerdos y aves.

Descripción:

FOSFOSTAR: antibiótico potente de amplio espectro y fuerte acción bactericida que lo sitúa como uno de los medicamentos más seguros y eficaces para el tratamiento de las afecciones bacterianas de las aves y los cerdos en cualquier estado de intensidad.

FOSFOSTAR está formulado con Fosfomicina de alto poder bactericida contra un amplio espectro de microorganismos patógenos Gram positivos, Gram negativos, bacterias aerobias, anaerobias y enterobacteriáceas, presenta actividad en presencia de penicilinasas y cefalosporinasas. No induce resistencia cruzada con ningún antibiótico.

FOSFOSTAR, al no verse afectado por los jugos gástricos ni los minerales de la dieta, ni por la acción de las enzimas digestivas llega en su totalidad a la zona del duodeno en donde se realiza la absorción. Los máximos niveles de absorción son alcanzados 2 horas después de su administración oral, con distribución en todos los tejidos corporales y concentraciones terapéuticas a los 30 minutos después de su administración.

FOSFOSTAR no se liga a proteínas plasmáticas, esto explica su amplia difusión y mayor concentración en tejidos y órganos como pulmones, hígado y riñones, así como en alta concentración en fluidos corporales como bilis, líquido pleural y cefalorraquídeo y a través de esputos frecuentes en las broncopatías infecciosas, por lo que aumenta así su poder de control en las infecciones respiratorias. Se elimina en forma activa de metabolitos por orina.

Farmacodinamia:

Actinobacillus pleuropneumoniae, Bordetella spp, Escherichia coli, Haemophilus spp, Ornithobacterium rhinotracheale Pasteurella spp, Pseudomona aeruginosa, Proteus mirabilis, Shigella spp, Staphylococcus spp Streptococcus spp, entre otros.

Solución Oral

Literatura exclusiva para el médico veterinario.



FOSFOSTAR

Registro SAGARPA: Q-9172-017

Indicaciones:

FOSFOSTAR está indicado para el tratamiento seguro y efectivo de los principales procesos infecciosos respiratorios y digestivos de las aves y cerdos en su fase aguda o crónica, ocasionados por microorganismos patógenos sensibles a la acción de la fórmula.

Dosis:

La dosis terapéutica es de 10 mg por cada 1 kg de peso vivo:

Aves reproductoras y pollos de engorda: Administrar de 1 a 3 ml de **FOSFOSTAR** por cada litro de agua de bebida.

Lechones, cerdos de engorda y para reproductora: Administrar de 1 a 3 ml de **FOSFOSTAR**, por cada litro de agua de bebida, dosificar considerando las variaciones de consumo de agua por edades y temperaturas.

Vía de administración: Oral, disuelto en el agua de bebida.

Advertencias:

No se administre este producto 2 días antes del sacrificio de los animales destinados al consumo humano.

No consumir derivado animales durante 2 días posteriores al tratamiento.

Consérvese en lugar fresco y seco.

Manténgase fuera del alcance de los niños.

Producto de uso exclusivo para Medicina Veterinaria.

Consulte al Médico Veterinario

Presentación: Frasco de 1 L.
Bidón de 20 L.

Hecho en México para:
Starpharma S. de R.L. de C.V.
Av. 8 de Julio 2166 Int. 2
San Sebastianito
C.P. 45601
Tlaquepaque, Jal., México.
www.starpharma.com.mx
(33) 3797 7393

Solución Oral
Literatura exclusiva para el médico veterinario.